

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

38288 *Anuncio de ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto Constructivo (vía y catenaria) para la nueva remodelación integral de la estación de Fuente de San Luis (Valencia), para la implantación del ancho estándar".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación de Gobierno en Valencia (Calle Joaquín Ballester, 39, 46009 Valencia) y en el Ayuntamiento de Valencia (Plaça de l'Ajuntament, 1, 46002 Valencia), así como en las oficinas de la Subdirección de Operaciones Este (Edificio de Cristal, C.º Molino de las Fuentes, s/n, 46026 Valencia) y en el apartado Información Pública del en el apartado Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Subdirección de Operaciones Este (Edificio de Cristal, C.º Molino de las Fuentes, s/n, 46026 Valencia), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "Proyecto Constructivo (vía y catenaria) para la nueva remodelación integral de la estación de Fuente de San Luis (Valencia) para la implantación del ancho estándar".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso>.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término municipal de Valencia

Número de finca	Pol./ Referencia catastral	Par.	Titular catastral	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza
Y-46.2508-0301	155	313	Conselleria de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente	1551	0	1144	Rural
Y-46.2508-0302	7091101YJ2679A0001AB		ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este	4716	0	0	Urbano
Y-46.2508-0303	7091102YJ2679A0001BB		Renfe Operadora	1073	0	0	Urbano
Y-46.2508-0304	Camino del Molino de las Fuentes		Desconocido	98	0	0	Urbano
Y-46.2508-0305	154	328	Conselleria de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente	0	0	21112	Rural
Y-46.2508-0306	135	360	Conselleria de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente	0	0	201	Rural

Madrid, 5 de septiembre de 2021.- El Director general de Conservación y Mantenimiento ADIF, Ángel Contreras Marín.

ID: A210050179-1